



**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

OF. N°: 74/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 19 de abril año 2024.

**DE : YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED**

**A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **kinesiología del Programa Red Local**, brindado por **Ninoska Navarro Orellana**, quien durante el periodo del mes de abril 2024 realiza las siguientes actividades:

- 55 atenciones de kinesiología en los hogares de las diadas: sesiones donde predomina rehabilitación física, neurofísico y respiratorios.
- Realización de ejercicios motores, cognitivos, sensoriales, propioceptivos, manejo de tejido blando y terapia manual.
- Evaluaciones diagnósticas a nuevos usuarios del programa.
- Participación de jornada de capacitación y formación.

55 sesiones domiciliarias realizadas de una cobertura de 50 atenciones.

V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Especializado en certificado de recepción conforme.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°18, con fecha de emisión 19 de abril 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue**, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y **Ministerio de Desarrollo Social y Familia**.

Sin otro particular, agradeciendo su gestión

Se despide atentamente



**YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED**